



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021**

# PROGRAMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN, PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

## 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

**Curso 2020/21**

## ÍNDICE

Página

Componentes del Departamento.....	3
Introducción.....	4
Objetivos:	
Objetivos de la materia.....	5
Objetivos cuantitativos.....	6
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
Organización de los contenidos.....	8
Secuenciación y distribución temporal de los contenidos.....	10
Metodología. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	10
Actividades para fomentar la capacidad de expresarse en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	13
Plan de lectura, escritura e investigación.....	13
Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	14
Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	22
Criterios de calificación y promoción.....	24
Medidas de atención a la diversidad.....	26
Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado.....	27
Programa de refuerzo de materias no superadas.....	28
Plan específico personalizado para alumnado que no promocione.....	28
Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....	29
Actividades complementarias y extraescolares.....	29
Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	30



## COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

- Dña. M<sup>a</sup> José Hermida Prieto. Jefa de Departamento.
- D. Antonio Iza Martínez. Responsable de materia.
- D. Isidoro Parrado Celdrán. Responsable de materia.

## HORARIO DE REUNIONES SEMANALES:

Martes de 11:10 a 11:55.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la imagen tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta civilización de la imagen justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica. Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

## OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.
- Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, históricoindustrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.
- Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.
- Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.
- Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas y grupos.
- Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, aplicando las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados, y revisar y valorar de forma oral y escrita, al final de cada fase, el estado de su consecución.
- Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

## OBJETIVOS CUANTITATIVOS

“El objetivo cuantitativo para el área de Educación Plástica y Visual de 3º de ESO, es el de mantener un porcentaje del 90 % de calificaciones positivas, siempre con una desviación aceptable del 10 %, pues ha de tenerse en cuenta el carácter propio de cada curso y nivel así como el número de alumnos”.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 9 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.

Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

## ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos esenciales se indican con letra cursiva.

### Bloque 1. Expresión plástica

- *Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.*
- *Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.*
- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.
- *Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.*
- *Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.*
- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.
- *Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.*
- *Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.*
- *Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.*

### Bloque 2. Dibujo técnico

- *Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.*
- *Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.*
- *Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.*
- *Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.*
- *Introducción al concepto de normalización.*
- *Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.*



- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.
- *Elaboración de formas basadas en redes modulares.*
- *Trazado de polígonos regulares.*
- *Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.*

### **Bloque 3. Fundamentos del diseño**

- *Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.*
- *Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.*
- *Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.*
- *Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.*
- *Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.*
- *Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.*
- *Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.*
- *Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.*

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia**

- *Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.*
- *Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.*
- *Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.*
- *Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.*

- *Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.*
- *Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.*
- *Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).*
- *La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.*
- *Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes.*

## SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

BLOQUES DE CONTENIDOS	HORAS	SEMANAS
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO	33	11
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA	27	9
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO	24	8
BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	18	6

**TOTAL ..... 102 34**

*Se podrá alterar el orden de algunos contenidos, previsto inicialmente, en caso de aislamiento preventivo por motivos sanitarios.*

## METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

De acuerdo al Real Decreto 43/2015 de 10 de junio por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria

en el Principado de Asturias la metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.

A causa de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 todas las actividades en el aula se desarrollarán de manera individual y las grupales se plantearán a través de medios informáticos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias partiendo de aquellos que han sido alcanzados por los alumnos y las alumnas el curso pasado e interconectando los nuevos contenidos, con aquellos considerados como esenciales y que no hubiesen sido adquiridos el curso anterior. Para ello se hará previamente un diagnóstico a partir del Informe Final de Departamento y las evaluaciones iniciales.

Se plantearán algunas actividades que impliquen la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos investigar, participar en él con creatividad, desarrollar su sentido de la iniciativa, el carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

Partiendo de la explicación de algunos aspectos teóricos, el desarrollo de la materia se abordará desde un punto de vista práctico. Por otra parte, con la utilización del flipped classroom al abordar muchos de los contenidos, el profesorado asumirá el rol de guía, posibilitando los diferentes ritmos de aprendizaje y desarrollando el trabajo autónomo del alumnado. La adquisición de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias se producirá desde la experiencia, la experimentación, la investigación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Las actividades del aula serán variadas facilitando las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes, a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

La graduación de los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo se hará en función de la dificultad y nivel de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramienta fundamental en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021**

Durante las clases presenciales el profesor expondrá los contenidos teóricos, los temas a investigar y se comenzará la realización de tareas, mientras que las clases no presenciales los alumnos/as las dedicarán a la investigación, preparación de temas y finalización de tareas. Sin embargo, **en situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios**, el proceso de enseñanza y aprendizaje continuará exclusivamente a través de **medios telemáticos**. Se realizará a través de un equipo Teams, plataforma en la que se enlazarán el resto de las aplicaciones como las Aulas Virtuales de Educastur. En ellas se colgarán los materiales, proyectos, actividades y las explicaciones necesarias para la realización de las mismas.

Dichas actividades deberán enviarse, en el plazo establecido, a la plataforma digital. El formato dependerá de la naturaleza de las mismas, en caso de no haber sido realizadas digitalmente se podrán fotografiar, por ejemplo, con un smartphone.

La comunicación con alumnos y familias se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

## **EXPRESIÓN EN PÚBLICO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

### 1.-Capacidad de expresarse en público

Se realizarán actividades de expresión oral, en las que los alumnos explicarán a sus compañeros los procesos de realización empleados en la resolución de los problemas, fomentando la utilización adecuada del léxico de la materia.

### 2.-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación

Como recurso didáctico y aplicación de las TIC el alumnado tienen a su disposición un equipo Teams donde podrán encontrar todas las actividades que se tienen que realizar durante el curso, así como enlaces a diferentes recursos interactivos relacionados con la materia y documentos de ampliación o consolidación de los contenidos desarrollados.

## **PLAN DE LECTURA. Competencia en Comunicación Lingüística**

Se diseñarán actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que los alumnos/as tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.

Se aprovecharán recursos como la aplicación “odilo”, que utilizará la biblioteca para desarrollar el Plan Lector, ya sea para satisfacer los deseos de lectura del alumnado como medio de entretenimiento o como diversión.

### **Comprensión oral**

#### OBJETIVOS

Entender los conceptos y procedimientos en los que se utilice la terminología propia de la materia.

#### ACTIVIDADES

Constatación de la comprensión de conceptos después de la explicación del profesor, mediante diferentes cuestiones planteadas de manera oral al alumnado.

#### TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

#### AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### **Expresión oral**

#### OBJETIVOS

Expresar con claridad los procesos de trabajo y/o resolución de ejercicios.

Utilizar el léxico específico de la materia

#### ACTIVIDADES

Fomentar en el alumnado la expresión oral mediante la utilización adecuada del léxico de la materia.

#### TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

#### AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### Comprensión lectora

#### OBJETIVOS

Potenciar la lectura comprensiva de enunciados y textos explicativos sobre la materia.

#### ACTIVIDADES

Lectura de textos sobre la materia.

Lectura comprensiva de los enunciados de las distintas actividades.

#### TEMPORALIZACIÓN

De forma continua durante todo el curso.

#### AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

### Plan de lectura

#### OBJETIVOS

Promover la utilización de la terminología específica referida a la expresión artística y a la normalización técnica.

#### ACTIVIDADES

Realización de un glosario de términos específicos de la materia.

Puesta en común del glosario en clase.

#### TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso, en las sesiones especificadas según el calendario establecido.

#### AUTOEVALUACIÓN

Análisis de resultados

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

### **Bloque 1. Expresión plástica**

**1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado.
- Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras.
- Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

### **2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.
- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.
- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.
- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- Cambia el significado de una imagen por medio del color.

### **3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.



- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.
- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.
- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

#### **4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar el trabajo y tomar decisiones estableciendo prioridades, cumpliendo con las especificaciones y los plazos acordados y evaluar el proceso, la técnica y el resultado obtenido.
- Trabajar de forma organizada y solidaria, adaptándose a diversos puestos de trabajo dentro del grupo.
- Apreciar y respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros y compañeras.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.

#### **5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.
- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte,



publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.

- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

### *Estándares de aprendizaje*

- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

## **Bloque 2. Dibujo técnico**

**1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.
- Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.
- Diseñar redes modulares y teselaciones.
- Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.
- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.
- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

### *Estándares de aprendizaje*

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

**2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021**

- Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales.
- Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.
- Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.
- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.

### *Estándares de aprendizaje*

- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

### **3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.
- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.

### *Estándares de aprendizaje*

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

### **Bloque 3. Fundamentos del diseño**

#### **1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.
- Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.
- Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.

### *Estándares de aprendizaje*

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

## **2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.
- Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.
- Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.

### *Estándares de aprendizaje*

- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

## **3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.
- Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.
- Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.
- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.
- Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.
- Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.
- Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.

### *Estándares de aprendizaje*

- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.

#### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia**

##### **1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.
- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.
- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.
- Realizar un *storyboard* como guión para producir la secuencia de una película.

##### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Realiza un *storyboard* a modo de guión para la secuencia de una película.

##### **2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.
- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.
- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.
- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.

##### *Estándares de aprendizaje*

- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

### **3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.
- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

### **4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.
- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.

#### *Estándares de aprendizaje*

- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos que se van a utilizar para evaluar el aprendizaje de los alumnos son los siguientes:

### **1.- La observación sistemática del trabajo en el aula y/o en su caso en la plataforma digital:**

El proceso de realización de las actividades propuestas en el aula, las actitudes ante la materia y la interacción con sus compañeros, así como la

adquisición de hábitos en la realización de trabajos, serán las situaciones en las que se va a centrar la observación.

Los indicadores concretos sobre los que se va a centrar la observación, atendiendo a los contenidos y procedimientos que se van a trabajar, serán:

- Capacidad del alumno para establecer un proceso de trabajo y elaboración apoyado en la lógica.
- Capacidad del alumno para elaborar soluciones razonadas ante distintos problemas.
- Adecuada utilización de los instrumentos de dibujo, materiales y cuidado de los mismos.
- El esfuerzo, dedicación y actitud puestos en las actividades y en la materia.
- Interacción con los compañeros.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Diarios de clase.
- Registro de plazos de entrega de tareas.
- Rúbricas.

## **2.- Seguimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje:**

Con este procedimiento se puede apreciar destrezas y habilidades propias de las técnicas gráficas, grado de asimilación de conceptos, progresos experimentados por los alumnos, dificultades encontradas... etc.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, tanto en las actividades de aula como en las propuestas para realizarlas fuera de ella, serán los siguientes:

- Adecuación de los resultados al objeto de las actividades.
- La creatividad y originalidad.
- Precisión y limpieza de los trabajos presentados.
- Adecuada progresión en la realización de las actividades propuestas y proceso de trabajo en general.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Exposiciones orales.
- Actividades prácticas (ejercicios, dibujos, ilustraciones etc).
- Trabajos escritos.
- Trabajos o producciones en soporte digital.
- Proyectos de investigación.



### **3.- Realización de pruebas específicas (escritas, orales u otras en soporte digital):**

Se pretende con estas pruebas comprobar si se han conseguido los objetivos de aprendizaje previstos, el grado de alcance y consolidación de los mismos, en qué medida han servido en su consecución las actividades realizadas, el nivel de participación e interés de los alumnos, etc. Consistirán en la resolución de algunos problemas o ejercicios ajustados a aquellos contenidos considerados como necesarios para que el alumno pueda interpretar la nueva información. El grado de dificultad será similar a los ejercicios realizados como actividades.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Adecuación de los resultados al objetivo de las pruebas.
- Precisión y limpieza en la realización y presentación de las mismas.

Los instrumentos con los que se va a registrar la observación:

- Pruebas escritas.
- Pruebas orales u otras en soporte digital

### **4.- Análisis del proceso de trabajo y de resultados:**

Se trata de que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje (progresos, dificultades, resultados obtenidos, interés y nivel de esfuerzo hacia la materia...) y de que el profesor conozca sus necesidades.

Los indicadores sobre los que se va a centrar este seguimiento, serán los siguientes:

- Calificaciones obtenidas por los alumnos/as.
- Dudas y dificultades mostradas en la realización de actividades y pruebas específicas.

Algunos de los instrumentos con los que se podría registrar la observación:

- Diálogo con el alumnado.
- Entrevistas con el alumnado.
- Foros en las plataformas digitales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN**

Ya se ha hecho alusión anteriormente a los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, en este apartado definiremos los criterios de calificación y de promoción de los mismos. La calificación en cada



una de las evaluaciones programadas, vendrá dada por los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- **Actividades consideradas de refuerzo o consolidación, que serán entregadas en los plazos establecidos.**
- **Pruebas específicas objetivas.**
- **Proceso de trabajo y actitud positiva en clase**

En la calificación de estas actividades y pruebas se tendrá en cuenta los **estándares de aprendizaje** de cada unidad o conjunto de unidades didácticas objeto de evaluación. Los estándares que se refieren a los procesos de creación, resolución de problemas, utilización de los materiales y herramientas propias del lenguaje visual se evaluarán durante el desarrollo de las clases valorándose el trabajo en equipo así como las actitudes de **respeto**, tolerancia y **cooperación**. En el caso de que la docencia no sea presencial, se hará el seguimiento de las distintas fases del proceso de trabajo a través de la plataforma digital.

Para obtener una **evaluación positiva**, el alumno deberá **superar dichos estándares en todas y cada una** de las actividades y pruebas propuestas. De estos criterios se deduce la **obligatoriedad de entregar todas las actividades** de refuerzo o consolidación que se propongan.

Cumplidos los requisitos expuestos, la calificación en cada una de las evaluaciones programadas se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 40%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**
- **Pruebas específicas objetivas: ..... 35%**

En el caso de que durante alguna evaluación no se realizara prueba específica, la calificación se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios:

- **Actividades en el aula y de refuerzo: ..... 75%**
- **Proceso de trabajo y utilización de materiales:..... 25%**

Durante los períodos de docencia presencial, en caso de que un alumno **presente trabajos que no han sido realizados en clase** y no se puedan emplear los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje descritos en la programación, si se considera necesario, **se aplicará un sistema extraordinario de calificación**. Este consistirá en una prueba teórico-práctica con el fin de valorar los estándares de aprendizaje correspondientes a los contenidos desarrollados en dichos trabajos.

Para **promocionar** de curso será necesaria la obtención de **evaluación positiva en todas y cada una** de las evaluaciones programadas.

Los alumnos que no superen alguna evaluación, deberán hacer una prueba de recuperación y/o volver a entregar las actividades planteadas en clase, el día de realización de dicha prueba o antes.

Todos los alumnos que superen las tres evaluaciones habrán aprobado la asignatura, y su nota global será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de ellas.

A los alumnos y alumnas que no obtengan una calificación positiva en el conjunto de las evaluaciones y siempre que no sea debido al abandono de la materia, se les podrá dar una nueva oportunidad realizando una prueba global en **junio** basada en los contenidos fijados para esta área, siendo preceptivo la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso.

Los criterios descritos anteriormente se aplicarán en la prueba extraordinaria de **septiembre**.

### **Plan de recuperación estival**

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente en junio, el profesor encargado de la materia durante el curso entregará al alumno un plan de recuperación estival que incluirá:

- La relación de actividades.
- Tipo de pruebas de examen de septiembre.
- Criterios de calificación.

Para aprobar la materia en la convocatoria de septiembre será imprescindible entregar **todas** las actividades incluidas en el plan de recuperación estival y si el profesor/a lo considera necesario, realizar una prueba de examen.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que la Educación secundaria obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y

**Programación / IES Leopoldo Alas Clarín / Curso 2020-2021**

estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con estas premisas, en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se aborda la atención a la diversidad desde las vertientes de los aspectos metodológicos y desde los contenidos procedimentales.

Desde el punto de vista metodológico se aborda la atención a la diversidad:

- Organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos y en las competencias alcanzadas por el alumnado.
- Utilizando estrategias didácticas adecuadas a las capacidades de las alumnas y alumnos.
- Organizando las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

Desde el punto de vista procedimental se atiende a la diversidad:

- Proponiendo actividades abiertas, con distintos grados de dificultad, para que todos los alumnos y alumnas encuentren la actividad que mejor se adapte a sus posibilidades, capacidades e intereses y conseguir que los resultados obtenidos les sirvan de motivación y estímulo.
- Graduando las diferentes técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo en función de la dificultad y grado de experimentación de los alumnos y alumnas.

*Alumnado con necesidades educativas especiales*

En el caso de que las medidas ordinarias anteriormente enumeradas no fueran suficientes, se elaborarán adaptaciones curriculares significativas buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

*Alumnado con altas capacidades intelectuales*

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

**Procedimientos e instrumentos para el seguimiento y/o revisión trimestral de este alumnado:**

La evaluación, seguimiento y mejora de las medidas de atención diversidad propuestas en la programación, se hará siguiendo los modelos que se adjuntan en el anexo.

### **Programa de refuerzo de materias no superadas**

A fin de facilitar al alumno la recuperación de la materia evaluada negativamente en septiembre, el jefe/a de Departamento a principios de curso les convocará y entregará un plan de recuperación que incluirá una relación de actividades, distribuidas por trimestres.

Se les dará a los alumnos/as la oportunidad de entregar las actividades del plan de recuperación, en un plazo de tiempo que finalizará cinco días antes de la fecha estipulada para la evaluación de pendientes correspondiente.

Ante cualquier duda que surja sobre este procedimiento, sobre algún aspecto concreto en relación con los contenidos o sobre la realización de las láminas se contactará con el profesor de la materia y/o el/la jefe/a de Departamento. No se considerará recuperado el trimestre o el curso si no entregan **todas** las actividades exigidas.

Así mismo, si se considera necesario en función de la consecución de los objetivos de las distintas actividades, a final de curso se les pondrá una prueba global que constate la superación de los estándares de aprendizaje. Dicha versará sobre los contenidos trabajados en las láminas que forman parte del plan de recuperación.

### **Plan específico personalizado para alumnado que no promocione:**

Se elaborará un plan personalizado en función de los motivos que han causado la calificación negativa:

- Falta de trabajo (se han entregado los trabajos incompletos, no se han entregado todos los trabajos exigidos, no se ha estudiado lo suficiente para las pruebas escritas etc).
  - Estudiar la situación de estos alumnos/as dentro del grupo-clase con el fin de ubicarlos en el lugar que más favorezca el aumento de su nivel de trabajo.
  - Mantener entrevistas individuales con estos alumnos/as.
  - Realizar un seguimiento frecuente con el fin de registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Se muestran dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas.
  - Comprobar si estos alumnos/as tienen los conocimientos y requisitos previos necesarios.
  - Explicar a estos alumnos/as de manera individualizada, si fuera necesario.
  - Se realizarán ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

### **Imposibilidad de aplicar la evaluación continua**

Tal y como establece la legislación vigente, todo alumno/a tiene derecho a ser evaluado/a de forma continua y diferenciada; sin embargo, la falta a clase de forma reiterada puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas que tiene establecido el Centro a partir del cual se puede determinar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua es el **20% de las horas lectivas impartidas en esa materia** y durante un periodo de evaluación para la ESO y Bachillerato.

Para la contabilidad de las faltas se considerarán tanto faltas justificadas como no justificadas.

Se propondrá para cada periodo de evaluación, contabilizándose las faltas de asistencia de dicho período.

La persona responsable de proponer y determinar la imposibilidad de evaluar de forma continua a un alumno o alumna será el profesor o profesora de la materia.

Cuando un alumno/a esté cercano al porcentaje estipulado para imposibilitar la evaluación continua, se informará a su padre/madre/tutor/a legal o a el/la propio/a alumno/a si fuera mayor de edad mediante notificación escrita según el modelo al efecto. Si a pesar de todo, el alumno o alumna llegara al máximo de faltas establecido, se remitirá una segunda notificación comunicando dicha circunstancia. El encargado/a de la comunicación será el profesor/a responsable de la materia, con el conocimiento del tutor o tutora y el visto bueno de Jefatura de Estudios. De dicha comunicación se dejará copia en Jefatura de Estudios y la propuesta será recogida en acta de departamento.

De hacer efectiva la imposibilidad de evaluar de forma continua al alumno o alumna, el/la profesor/a responsable indicará, de acuerdo con lo reflejado en la programación docente, las pruebas o, en general, el procedimiento de evaluación extraordinario al que ha de someterse el alumno o alumna y momento o periodo en el que se aplicará.

El **procedimiento alternativo** previsto por este departamento consistirá en la realización de una **prueba extraordinaria** en la que los alumnos deberán de resolver una serie de cuestiones teóricas y/o prácticas referidas a los contenidos de la materia.

Jefatura de Estudios elaborará un calendario a final de curso para alumnado que se encuentre en esta situación.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias organizadas por el departamento se realizarán en función de la idoneidad de las mismas con el momento y los contenidos didácticos que se estén impartiendo.

Las actividades complementarias no podrán suponer interacción física entre la persona ajena al centro y el alumnado y en ellas se respetará la distancia de seguridad del interlocutor o interlocutora con el grupo estable.

Las actividades extraescolares se desarrollarán conforme al Protocolo de medidas de prevención e higiene que se incorpora como anexo III, en las instrucciones de la Consejería de Educación para el inicio de curso (Resolución de 17 de septiembre de 2020).

## **INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

Con el fin de reflexionar sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula y la adecuación de nuestra Programación Didáctica, se evaluarán los siguientes aspectos:

### **1.- Motivación del alumnado:**

- Se programan actividades motivadoras.
- Se valoran las sugerencias de los alumnos.
- Se crea un clima de trabajo en clase positivo

### **2.- Tratamiento de la diversidad:**

- La programación se adapta a las características y necesidades del alumnado.
- Se contemplan los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Se flexibiliza la temporalización de la materia.

### **3.- Actividades de aula:**

- Se proponen actividades variadas.
- Se utilizan recursos variados incluyendo las TIC.
- Se da a conocer la finalidad de cada actividad.
- Se impulsa la participación del alumnado.
- Se organiza adecuadamente el tiempo de clase.
- Se proponen actividades en grupo.
- Se proponen actividades que contribuyen al aprendizaje autónomo.

### **4.- Evaluación:**

- Se utilizan diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)
- Se utilizan indicadores variados para la evaluación del aprendizaje.
- Se dan a conocer a los alumnos al inicio de cada unidad didáctica o del proyecto, los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades a realizar y cómo se desarrollará la evaluación.



### **5.- Programación:**

- A principio de curso, se informa a los alumnos de los elementos de la programación: objetivos, contenidos, temporalización, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, estándares de aprendizaje, procedimientos de recuperación etc.).
- Mensualmente se realiza un seguimiento del desarrollo de la programación, recogiendo las observaciones pertinentes y las incidencias en el Libro de Actas del Departamento.
- Trimestralmente y en la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizan informes por materia, curso y grupo sobre los resultados porcentuales de las calificaciones y sobre los resultados de las medidas de atención a la diversidad. Ambos van acompañados de una valoración cuantitativa y cualitativa (Documentos Anexos).
- Al finalizar el curso, el Departamento lleva a cabo la evaluación de la Programación didáctica y su aplicación en el aula.

### **Instrumentos de recogida de datos:**

Diarios de aula y/o hojas de registro para la reflexión posterior.

Entrevistas con los alumnos.

Libro de Actas del Departamento.

### **Medidas de mejora:**

Los datos que se obtienen servirán para adaptar la programación a las necesidades de los alumnos.

Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

En Oviedo a 8 de octubre de 2020.

La jefa de Departamento

Fdo.: M<sup>a</sup> José Hermida Prieto.

**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

Falta de trabajo, esfuerzo e interés al no haber entregado todos los trabajos planteados durante el curso, ni haber superado las pruebas escritas.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se busca la ubicación más adecuada en el aula para elevar su nivel de trabajo.
- Se mantienen entrevistas individuales con él.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- Con el fin de superar las dificultades en la comprensión, razonamiento y realización de los trabajos y/o las pruebas escritas se comprueba si el alumno tiene los conocimientos y requisitos previos necesarios. Una vez hecho esto se le explica de manera individualizada, si fuera necesario. Además se realizan ajustes y modificaciones sobre la marcha, graduando los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de las dificultades mostradas.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a        de junio de 202

El/la profesor/a:



**PLAN PERSONALIZADO PARA  
ALUMNADO REPETIDOR DE E.S.O.  
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL  
CURSO 20 -202**

**ALUMNO/A:**

**CURSO:**

**MOTIVOS QUE HAN CAUSADO LA CALIFICACIÓN NEGATIVA EL CURSO ANTERIOR:**

El curso anterior superó la materia.

**MEDIDAS ADOPTADAS:**

- Se mantienen entrevistas individuales con ella.
- Se realiza un seguimiento frecuente para registrar su ritmo de trabajo, plazos de entrega etc.
- En ocasiones y si se considera necesario, se ajustan y/o modifican aquellas actividades que ya ha realizado el curso anterior.

**CALIFICACIÓN EN LA 1ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 2ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

**CALIFICACIÓN EN LA 3ª EVALUACIÓN:  
OBSERVACIONES. VALORACIÓN CUALITATIVA:**

En Oviedo a      de junio de 202

El/la profesor/a: